



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

SIOP
Karla Flo
19 OCT 10 10 56
Copia SIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRA PÚBLICA

Guadalajara, Jalisco., 08 de octubre de 2019.

Ing. Salvador Zamora Zamora.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Higuera No. 70
Col. Centro
C.P. 45640
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Presente.

Tlajomulco

1205 1724

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: 403/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Stanera

23350
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
23350

Tlajomulco
11356
09 OCT. 2019
RECIBIDO
TESORERÍA MUNICIPAL

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración y Ejecución sin número de fecha 04 de julio de 2016, perteneciente al "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) para el ejercicio presupuestal 2016; con relación a la Orden de Verificación No. 033/2017 comunicada mediante el oficio No. 0514/DGVCO-DOD/2017, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Pavimentación con concreto hidráulico incluye: agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público, en la calle Emiliano Zapata en le Zapote, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con un monto total de la obra de \$4'900,000.00, bajo el número de contrato DGOP-CA-EST-FCC-CI-057-16, a cargo de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK S.A. de C.V., siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 4, con un monto comprobado de \$4'900,200.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-249-2019.

- c.c.p. Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- Higuera No. 70, colonia Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Ing. Jorge González Morales, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- Higuera No. 70, colonia Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

RAHP/EGI/MGAP/jnlc.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".

Tlajomulco
09 OCT 2019

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 OCT. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES